



**CONVOCATORIA:
PROCESO DE POSTULACIÓN
AYUDANTES ESTUDIANTES
2018**

El Prof. Rodrigo Valenzuela Cori invita a los estudiantes de nuestra Facultad a participar en el proceso de selección de ayudantes estudiantes de la cátedra Argumentación Jurídica y para Seminario de Retórica y Argumentación, de acuerdo a la Resolución N° 063, de 3 de marzo de 2016 (“Instructivo sobre ayudantes estudiantes”).

Requisitos para postular:

1. Ser estudiante de la Facultad;
2. Promedio general de notas de la Carrera de Pregrado igual o superior a 5.0;
3. Haber cursado la cátedra que está postulando.

El Comité de admisibilidad formal del Instituto de Argumentación verificará que las postulaciones cumplan con los requisitos del Instructivo sobre ayudantes estudiantes.

La selección será realizada por el académico que convoca.

Plazo de postulación

10 de noviembre de 2017.

Envío de antecedentes

kserey@derecho.uchile.cl